

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 604

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.
Dirección:	
Telefono:	Fax:
Nro. Cons.:	Fecha: 20/11/2024 Documento:
Concepto:	SERVICIO DE PINTADO DE FACHADA E INTERIOR DEL PRIMER PATIO DE LA SEDE GEREDU

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE PINTADO DE EDIFICACIONES SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotización la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) PROVEEDOR DE SERVICIOS DE PINTADO EXTERIOR E INTERIOR

SERVICIO: PINTADO INTERIOR Y EXTERIOR

Entidad Contratante: Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Cusco
Área Solicitante: Gerencia General Regional de Educación
Plazo de Ejecución: [15 DIAS CALENDARIO]
Modalidad de Contratación: Contratación de servicios a todo costo

1. OBJETIVO DEL SERVICIO

El presente TDR tiene por objetivo contratar los servicios de un maestro de obra especializado para ejecutar trabajos de pintado interior del primer patio primer nivel incluyendo las cajas de escalera, zócalos, cielo raso de los corredores y del exterior, la fachada A, B, C, así como indica el croquis de identificación de la institución [GEREDU], asegurando que estos se realicen conforme a los estándares de calidad, normativas técnicas vigentes y especificaciones detalladas en este documento. El trabajo incluirá la preparación de superficies, resanado de grietas, empastado y, demás acabados requeridos para la aplicación de pinturas y asegurar un ambiente estético que cumpla con las condiciones de un buen acabado.

2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los servicios contratados incluyen, pero no se limitan a:

Pintado exterior e interior de tres fachadas (545.76m²)

Pintado interior primer piso del primer patio (156,66m²)

Descripción	Color	Pintura	Dimensiones	Aplicación
Muros exteriores de fachada	Amarillo y blanco	Látex	Variable	Brocha y rodillo
Muros interiores de primer patio	Amarillo y blanco	Látex	Variable	Brocha y rodillo
Zócalos	Granate	Látex	Variable	Brocha y rodillo

- **Remover toda la pintura suelta:** Debe lijarse hasta quedar firme, limpia y seca, sin polvo, grasa o moho y hongos existente en todas las paredes que presente este problema.
- **Resane de fisuras en paredes y aleros:** Preparación de superficies, lijado, aplicación de empaste, imprimantes.
- **Lavado de la Pared:** Si se realizó el lavado de la pared deberá dejar seca totalmente antes de aplicar la pintura.
- **Pintura de paredes y aleros:** Aplicación de imprimantes y pinturas resistentes a la humedad de acuerdo con la Norma Técnica Peruana NTP 331.027.
- **Suministro de materiales:** Todos los materiales deben cumplir con las especificaciones técnicas detalladas, considerando calidad y durabilidad.
- **Limpieza final:** Una vez finalizado el trabajo, se realizará una limpieza exhaustiva de los zócalos, jambas de piedra y demás elementos líticos, así como los cristales de las ventanas garantizando un entorno limpio, donde deberán dejar enlucido y acabado el servicio prestado.
- **Retiro de los andamios:** Una vez finalizado el trabajo, se realizará el desarmado y retiro de andamios, maderas utilizados, teniendo en cuenta criterios de seguridad.

**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
.....
Ing. Claudia C. Enriquez Arana
ASIST. TECNICO PROYECTISTA
CIP 323159
UNIDAD FORMULADORA

3. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

3.1 Requisitos del Proveedor

El proveedor deberá contar con autorización:

- Proveedor persona natural o jurídica
- Registro Nacional de Proveedores.
- RUC.
- DNI

3.2 Perfil del Proveedor

El proveedor deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en servicios de remodelación, pintado o características similares en edificaciones públicas o privadas, comprobada mediante contratos o certificados de conformidad emitidos por clientes anteriores.

3.3 Perfil del Personal

El personal a cargo, en especial el maestro de obra, deberá poseer formación técnica en construcción o áreas afines y contar con experiencia comprobada en el pintado de edificios. Se valorará adicionalmente la capacitación en manejo de materiales y normas de seguridad laboral (Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo).

4. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

- **Lugar:** Los trabajos se realizarán en la GERENCI REGIONAL DE EDUCACIÓN ubicado en la plazoleta santa catalina 245.
- **Plazo de Ejecución:** El plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega del área de trabajo al proveedor.
- **Sugerir el trámite de permisos:** Se sugiere oficiar a la municipalidad central para solicitar los permisor respectivos para la utilización de las calles para el armado de andamios y realizar los trabajos de pintado por el tiempo requerido para dicha actividad.

5. ENTREGABLES

El proveedor deberá presentar los siguientes entregables:

1. **Informe de Inicio de Obra:** Documento que describe la planificación inicial, cronograma de actividades y la relación de materiales a utilizar, presentado a los cinco (5) días de iniciado el contrato.
2. **Informes de Avance:** Informes final sobre el trabajo, materiales utilizados y posibles observaciones.
3. **Informe Final de Conformidad:** Documento que certifique la finalización de los trabajos, firmado por el representante de la entidad contratante.
4. **Reportes Fotográficos:** Imágenes del estado inicial, avance y final de la obra, adjuntadas en los informes correspondientes.

6. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá asegurar la confidencialidad de los planos, diseños y cualquier información técnica a la que tenga acceso durante la ejecución de la obra, evitando compartirla con terceros sin previa autorización de la entidad contratante.

**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
.....
Ing. Claudia C. Enriquez Arana
ASIST. TECNICO PROYECTISTA
CIP 323158
UNIDAD FORMULADORA

7. CONFORMIDAD

La conformidad de los trabajos realizados será emitida por la Dirección de Gestión Institucional el GEREDU, la cual evaluará el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de los acabados.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en una armada al 100%, El proveedor deberá presentar el informe correspondiente y la conformidad para la tramitación del pago.

9. PENALIDAD POR MORA

En caso de retraso en la entrega injustificada de los trabajos, se aplicará una penalidad diaria conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto de contratación}}{\text{Plazo en días}} \times \text{Plazo en días}$$

Penalidad diaria = Plazo en días \times 0.10 \times Monto de contratación

Esta penalidad aplicará de manera automática, en función de la demora acumulada.

10. OTRAS PENALIDADES

En caso de incumplimientos que afecten la calidad de los trabajos o que se generen por vicios ocultos, se aplicarán penalidades adicionales del 10% del monto del contrato. Estas serán evaluadas en función de cada situación particular y conforme a los supuestos de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225).

11. RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES

De acuerdo con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales (Ley N° 29151, Artículos 11 y 18), si se asignan bienes muebles o inmuebles al proveedor para el cumplimiento de los trabajos, este será responsable de su cuidado y devolución en buen estado al finalizar la obra. En caso de daño o pérdida, deberá reponer el bien en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es responsable de la calidad y durabilidad de los trabajos realizados. Además, debe garantizar que no existen vicios ocultos por un periodo de garantía mínimo de un (01) año desde la recepción de la obra, tiempo en el cual deberá responder por cualquier desperfecto o defecto que surja como consecuencia de fallas en el trabajo ejecutado.

13. ANEXOS

Se incluirán como anexos los siguientes documentos:

- Planos y especificaciones técnicas del área a pintar exterior e interior a remodelar.
- Detalles de color y acabado requeridos para las superficies

PLANTILLA PRESUPUESTO

OBRA : Local Geredu / Partida Fachada e Interio Primer Patio, primer piso

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.
1.00	OBRAS PROVISIONALES		
1.01	Movilización y desmovilización de equipos, herramientas y andamios.	Gbal	1.00
1.03	Movilización de materiales.	Gbal	1.00
1.04	Traslado vertical de materiales	Gbal	1.00
1.05	Limpieza de pisos muros de piedra y ventanas.	Gbal	1.00
9.00	PINTURAS		
9.01	Resanado lijado de Muros exteriores.	m2	107.34
9.01	Pintura látex al agua AA 2 manos exterior fachada (A)	m2	178.42
9.02	Pintura látex al agua AA 2 manos exterior fachada (B)	m2	99.70
9.03	Pintura látex al agua AA 2 manos exterior fachada (C)	m2	267.34
9.03	Pintura látex al agua AA 2 manos aleros de techo (exterior).	m2	57.72
9.04	Barnizado de zocalos de piedra	m2	107.34
9.01	Resanado lijado de Muros interiores 1er piso.	m2	178.42
9.05	Pintura látex al agua AA a 2 manos, interior 1er piso, incluye empaste.	m2	975.80
9.06	Pintura látex al agua AA a 2 manos zocalos interiores.	m2	90.00
9.07	Pintura látex al agua AA a 2 manos cielo raso de correcores.	m2	60.00
9.08	Pintura látex al agua AA vigas, coloumnas.	m2	40.00
9.09	Pintura látex al agua AA derrames en vanos.	m2	40.00
	Varios		
20.59	Limpieza de Vidrios de ventanas exterior, e interiores.	Gbal	98.00

Total Costo Directo:

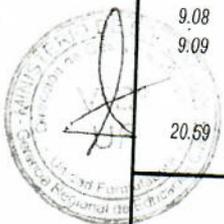
GG (%):

Utilidad (%):

Sub-total:

IGV (18%)

Total:



1